

La Comisión Ejecutiva del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente dice:

“3. SENDEROS BTT

Don Alejandro Antoñanzas comunica que en relación con el expediente de contratación de las obras “espacio BTT” promovido por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media

Una vez estudiadas las ofertas por la mesa de contratación y vista la propuesta de adjudicación realizada por la mencionada mesa al órgano de contratación, considerando lo dispuesto en la normativa legal reguladora de la contratación de las entidades locales de Navarra, tanto la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, como la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra,

SE ACUERDA:

1º.-Adjudicar el contrato a la empresa INIZIA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L. con C.I.F. B22338362 y domicilio en C/ Parque 36, 2ª, 22003 Huesca, por importe de 87.000,00 €.

2.- La eficacia de esta adjudicación quedará suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación.

3º.- Notificar el contenido de esta resolución a la empresa participante en la licitación.

4º.- Publicar la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la LFCP.”

Contra este acuerdo, cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

b) Recurso de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.

c) Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de los Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

Olite/Erriberri, 23 de mayo de 2019

El Presidente,
Alejandro Antoñanzas

78743898V
ALEJANDRO
ANTOÑANZAS
(R: P3158472E)

Firmado digitalmente por 78743898V ALEJANDRO
ANTOÑANZAS (R: P3158472E)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefGOB_NAVARRA/GOB_NAVARRA0046/
PUERTO 1/21175/07092017101052,
serialNumber=DCE=78743898V,
givenName=ALEJANDRO, sn=ANTOÑANZAS SALVO,
cn=78743898V ALEJANDRO ANTOÑANZAS (R:
P3158472E), 2.5.4.97=VATES-P3158472E,
o=CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA,
c=ES
Fecha: 2019.05.23 14:19:34 +02'00'

DOY FE,
El Secretario,

15841877Y
JESÚS
MARCO (R:
P3119100J)

Firmado digitalmente
por 15841877Y JESÚS
MARCO (R:
P3119100J)
Fecha: 2019.05.24
09:38:37 +02'00'

INIZIA TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.